



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA IMPORTCOMPANY S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.**

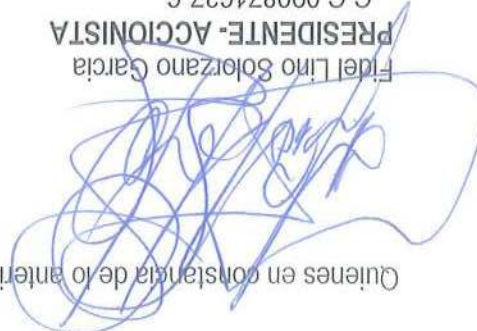
El día de hoy diez (10) de abril del año dos mil diez y ocho (2018), siendo las nueve de la mañana (09:00 am), encontrándose reunidos en las oficinas de la Compañía "IMPORTCOMPANY S.A.", ubicada en la Parroquia Vuelta Larga de la ciudad de Esmeralda, los accionistas **SOLOZANO GARCIA FIDEL LINO, ROBINSON BENITEZ CARLOS IVAN Y ANGULO MENDOZA DALVA ELIZABETH**, ecuatorianos los tres, mayores de edad, civilmente hábiles, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Nros. 090871637-6, 080301184-0 y 080175595-0 respectivamente, propietarios en conjunto de Ochocientas (800) acciones que con un valor nominal de un dólar americano (\$ 1,00) cada una, representan la cantidad de Ochocientos dólares americanos, dichas acciones representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado es decir el 100% de las acciones de la Compañía Importcompany S.A. Los accionistas deciden reunirse en **JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA** de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y actúa como secretaria la señora Silvia Johanna Taipei Mero con C.I. 0802517808-6. Se dio comienzo al objeto de la reunión siendo los puntos a tratar los siguientes: **PRIMERO:** Verificación del quórum.- **SEGUNDO:** Informe del Gerente General.- **TERCERO:** Informe del Comisario.- **CUARTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017.- **QUINTO:** Discutir y disponer si se realiza la repartición de las utilidades del periodo fiscal 2017. Seguidamente se pasa a discutir el **PRIMER PUNTO.** - El presidente de la Compañía IMPORTCOMPANY S.A., informa que se encuentran representadas en esta reunión 800 acciones de un total de 800 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podrían constituirse en Junta Universal de accionistas con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Inmediatamente se continúa al **SEGUNDO PUNTO.** - La señora Dalva Angulo Gerente General de la Compañía procede a dar su informe referente a los Estados Financieros del periodo fiscal 2017 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financieros han sido preparado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **TERCER PUNTO.** - Seguidamente La Comisaria Señora Kateherine Mayra Angulo Moreira con C.I. 080427016-3, procede a dar su informe indicando que los Estados Financieros del año fiscal del 2017 se prepararon de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **CUARTO PUNTO.** - Se procede al Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2017 una vez revisados y Analizados se declara aceptado los Balances del periodo 2017. **QUINTO PUNTO.** - Toma la palabra La señora Gerente General de la Compañía IMPORTCOMPANY S.A. indica que en este periodo 2017 no hubo actividad económica por lo no hubo Utilidad que repartir. Queda constancia de la Junta Universal Extraordinaria con el 100% de votos a favor de lo mencionado, la presente decisión será registrada contablemente por la Contadora, por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, se decretó un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y la Secretaría que certifica. Siendo las 11:45 am del martes 10 de abril del 2018, se levanta la sesión.

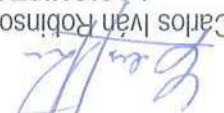
IMPORT
COMPANY

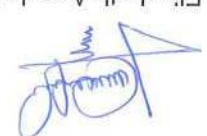


RUC: 0992421002001

Quienes en constancia de lo anterior firman,


Fidel Lino Solorzano Garcia
PRESIDENTE- ACCIONISTA
C.C.090871637-6


Carlos Ivan Robinson Benitez
ACCIONISTA
C.C. 080301184-0


Dalva Elizabeth Angulo Mendoza
ACCIONISTA
C.C.080175595-0


Silvia Johanna Taipe Mero
SECRETARIA
C.C.080251708-6